ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [X]

Cuota Número Cuatro (4)

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0268 de 2024

Nombre completo del contratista: Kelly Johana Belalcazar Castro

Documento de identificación: 1151952512

Nombre del supervisor: Victor Alfonso Barrera

Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la información y las Comunicaciones - DATIC

Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la información y las Comunicaciones (DATIC)

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
24/May/2024	30/Ago/2024

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($20.924.000)

Adición:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Prórroga:

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.924.000	$5.231.000	$15.693.000	$0

Información del pago de seguridad social: N/A

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1065905954 - 1064638148 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 795243951 - 844110690 Operador: SIMPLE Fecha de Pago: 23/07/2024 - 14/08/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Julio 2024 - Agosto 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo en la atención de auditorías de los diferentes entes de control que estén relacionadas con sus actividades contractuales, así como en la formulación e implementación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

 CUOTA 4:

 1.1. Participó en la sensibilización auditorías subproceso Innovación Digital bajo acta número 4134.010.14.12.103.

 Link de evidencias:
 https://drive.google.com/drive/folders/1FqzuH-7yXjwcn8TNA3t180wRwjRUzjml

 1.2. Participó en la atención al informe de seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, gestión y privacidad de la información, en el proceso de Gestión de la Innovación Digital, a corte del 31 de agosto. Bajo acta N° 4123.010.14.11.7

 Link de evidencias:
 https://drive.google.com/drive/folders/1FqzuH-7yXjwcn8TNA3t180wRwjRUzjml

2. Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

beneficien la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión MIPG y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado por la Unidad de Apoyo y la Dirección de DATIC.

CUOTA 2:

2.1. Participó en una reunión de sensibilización en el mes de junio con el equipo del subproceso de Gestión de Investigación y Prototipado, durante la cual se presentó el diagrama del proceso. Durante esta presentación, se revisó detalladamente cada subproceso junto con sus procedimientos asociados, destacando la estructura del Mapa de Operación por Procesos (MOP). En este análisis, se identificaron las acciones pendientes que deben llevarse a cabo dentro de los procedimientos actuales. Estas acciones pendientes pueden incluir actualizaciones, ajustes o mejoras en los procedimientos existentes para optimizar la eficiencia y la efectividad del subproceso. La reunión sirvió como una oportunidad para aumentar la comprensión y la conciencia sobre el funcionamiento del subproceso, así como para identificar áreas de mejora y oportunidades de desarrollo.

Link de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1hT-WpYML6jNgvR9ktjZsbaKk91Rpxh-D

2.2. Asistió a capacitación en el mes de junio de la gestión del conocimiento de la función pública, en donde se orientó a los funcionarios públicos a comprender la relevancia estratégica de aprovechar el conocimiento existente en la toma de decisiones y en la mejora de los procesos internos. Aprender a identificar los recursos de conocimiento tanto dentro como fuera de la organización, para contribuir a una cultura organizacional que valora el aprendizaje continuo y la innovación.

Link de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1hT-WpYML6jNgvR9ktjZsbaKk91Rpxh-D

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 3:

2.3. Participó en una reunión de sensibilización de dialogo de saberes con entidades descentralizadas sobre la política de control interno organizada por el DADII.

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

2.4. Asistió a la asistencia técnica y satisfacción de gestión de riesgos en donde se revisó la adecuada aplicación de la política de gestión de riesgos en DATIC. La integración de la documentación con las herramientas de control de cada uno de los procesos para que su gestión sea eficiente y estén definidos adecuadamente.

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

2.5. Realizó entrenamiento virtual de las funcionalidades del módulo de riesgos.

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

2.6. Asistió y participó en el II Congreso Territorial: "Apropiando el Control Interno Fiscal".

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

CUOTA 4:

2.7. Participó en la Jornada de sensibilización para la suite de Google Workspace en Hoja de Cálculo y Docs.

Link de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1FqzuH-7yXjwcn8TNA3t180wRwjRUzjml

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2.8. Realizó el análisis de las políticas "Política de fortalecimiento institucional y simplificación de procesos" y "Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción" de MIPG, con el fin de desagregar los lineamientos establecidos en cada una de ellas, identificando las estrategias para dar alcance a los mismos y los productos resultantes de esta gestión.

Link de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1FqzuH-7yXjwcn8TNA3t180wRwjRUzjml

3. Brindar apoyo en las actividades relacionadas con la certificación bajo la norma ISO 9001:2015 de los procesos o líneas de servicio postuladas por DATIC.

CUOTA 1:

3.1. Realizó la revisión del autodiagnóstico de la norma ISO 9001:2015 y del informe de resultado realizado por el DADII, analizando los ítems en lo que se obtuvo una calificación con oportunidad de mejora.

Link de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1Ur06Enn4EZ5GcWuw9-KH-4qkwOy6uPpB

CUOTA 2:

3.2. Asistió a capacitación de auditorías visibles, para la formación en la atención y generación de evidencias a dichas auditorias.

Link de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1hT-WpYML6jNgvR9ktjZsbaKk91Rpxh-D

CUOTA 4:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3.3. Participó en la realización de la sensibilización de la Norma ISO 9001:2015 para el equipo de Innovación Digital bajo acta N° 4134.010.14.12.108. En donde se sensibilizó al equipo acerca del Sistema de Gestión de Calidad y la Norma correspondiente.

Link de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1FqzuH-7yXjwcn8TNA3t180wRwjRUzjml

3.4. Apoyó el seguimiento al plan de trabajo para el cumplimiento de los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, bajo acta N° 4134.010.14.12.111.

Link de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1FqzuH-7yXjwcn8TNA3t180wRwjRUzjml

4. Brindar apoyo en la documentación del proceso asignado, identificando los puntos de control, indicadores y políticas operativas, realizar el respectivo seguimiento articulando la consolidación de todas las herramientas de control, asegurando el envío de la documentación al DADII a través de la plataforma de DARUMA garantizando su validación e incorporación en el MOP de la Entidad.

CUOTA 1:

4.1. Realizó el seguimiento al diligenciamiento de las herramientas de control, solicitando el reporte de la información a los lideres de cada procedimiento relacionados con los indicadores y puntos de control para el mes de Abril.

Link de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1Ur06Enn4EZ5GcWuw9-KH-4qkwOy6uPpB

CUOTA 2:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.2. Realizó el seguimiento al diligenciamiento de las herramientas de control, solicitando a los líderes de cada procedimiento relacionado con los indicadores, puntos de control y políticas operativas el reporte de la información correspondiente, para el mes de mayo.

Link de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1hT-WpYML6jNgvR9ktjZsbaKk91Rpxh-D

4.3. Generó el reporte de las herramientas correspondientes al mes de junio en la plataforma DARUMA. Este proceso de seguimiento y reporte es fundamental para garantizar que se estén recopilando los datos necesarios de manera oportuna y precisa, lo que permite una supervisión efectiva del desempeño de cada subproceso.

Link de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1hT-WpYML6jNgvR9ktjZsbaKk91Rpxh-D

CUOTA 3:

4.4. Realizó el seguimiento al diligenciamiento de las herramientas de control, solicitando a los líderes de cada procedimiento relacionado con los indicadores, puntos de control y políticas operativas el reporte de la información correspondiente junio.

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

4.5. Generó el reporte de las herramientas correspondientes al mes de julio en la plataforma DARUMA. Este proceso de seguimiento y reporte es fundamental para garantizar que se estén recopilando los datos necesarios de manera oportuna y precisa, lo que permite una supervisión efectiva del desempeño de cada subproceso.

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4.6. Realizó la actualización y cargue del plan de control del subproceso de Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital en el portal DARUMA.

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

CUOTA 4:

4.7. Participó en la socialización de la actualización del plan de control del subproceso Dinamizar el Ecosistema de Innovación Digital, bajo acta N° 4134.010.14.12.107.

Link de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1FqzuH-7yXjwcn8TNA3t180wRwjRUzjml

4.8. Realizó el seguimiento al diligenciamiento de las herramientas de control, solicitando a los líderes de cada procedimiento relacionado con los indicadores, puntos de control y políticas operativas el reporte de la información correspondiente Julio.

Link de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1FqzuH-7yXjwcn8TNA3t180wRwjRUzjml

4.9. Generó el reporte de las herramientas correspondientes al mes de julio en la plataforma DARUMA.

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1FqzuH-7yXjwcn8TNA3t180wRwjRUzjml

4.10. Participó en la reunión de seguimiento a los instrumentos de control de la subdirección de Innovación Digital, bajo acta N° 4134.030.3.2.395.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Link de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1FqzuH-7yXjwcn8TNA3t180wRwjRUzjml

5. Brindar apoyo en el diligenciamiento del Autodiagnóstico y en el Formulario FURAG sobre las políticas asignadas, asegurando la entrega de información por cada uno de los responsables, conforme a los criterios de evaluación asignados.

CUOTA 4:

5.1. Participó en la reunión de socialización de los resultados del del Formulario FURAG.

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1FqzuH-7yXjwcn8TNA3t180wRwjRUzjml

6. Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

CUOTA 3:

6.1. Apoyó la realización del informe II de seguimiento trimestral de las Herramientas de control del proceso Gestión de la Innovación Digital. Incluyendo cada reporte realizado por los equipos de trabajo y realizando un análisis de los resultados obtenidos para el segundo trimestre.

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

7. Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

CUOTA 1:

7.1. Revisó el avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, frente al cumplimiento de las actividades con corte al mes de mayo, revisando las evidencias que se requieren.

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1Ur06Enn4EZ5GcWuw9-KH-4qkwOy6uPpB

CUOTA 2:

7.2. Realizó seguimiento al avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, frente al cumplimiento de la actividad "Implementar acciones para mejorar los tiempos de respuesta a las solicitudes presentadas por los ciudadanos", en donde se revisó la elaboración del informe de PQRS, verificando que se cuente con la evidencia necesaria para dar cumplimiento al plan anticorrupción.

Link de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1hT-WpYML6jNgvR9ktjZsbaKk91Rpxh-D

CUOTA 3:

7.3. Realizó seguimiento al avance del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC), frente al cumplimiento de las actividades en él planteadas para el mes de julio. Realizando el levantamiento de las evidencias necesarias para el cumplimiento de las acciones correspondiente al segundo trimestre. Así como realizando el debido registro de estas en el formato de seguimiento y en el drive dispuesto para ello.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

7.4. Realizó el avance de la construcción del acta de seguimiento e informe del PAAC, analizando cada una de las acciones ejecutadas y el cumplimiento realizado en cada una de las actividades planteadas.

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

CUOTA 4:

7.5. Realizó seguimiento de control interno frente al cumplimiento de las actividades establecidas en el PAAC para el segundo trimestre bajo acta N° 4134.010.14.12.99.

Link de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1FqzuH-7yXjwcn8TNA3t180wRwjRUzjml

8. Brindar apoyo en la documentación y publicación de datos abiertos revisando que los conjuntos de datos cumplan con los criterios de calidad de información, conforme a los lineamientos emitidos por la Oficina de Transparencia.

CUOTA 2:

8.1. Realizó reunión con los lideres encargados de cada conjunto de datos evidenciados en el formato MEDE01.07.01.P007.F002 FORMATO INVENTARIO, con el fin de continuar la actualización de dicho formato, crear y diligenciar los formatos propios de cada conjunto de datos definido para cada procedimiento. Esto, con el fin de cargar los datos abiertos en el portal.

Link de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1hT-WpYML6jNgvR9ktjZsbaKk91Rpxh-D

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 3:

8.2. Realizó la actualización de los siete diccionarios de datos de cada uno de los conjuntos de datos a publicar en el periodo de julio.

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

8.3. Realizó la actualización de los formatos de los siete conjuntos de datos. Estructurando cada formato de acuerdo con los lineamientos impartidos por la Oficina de Transparencia en el mes de julio.

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

8.4. Realizó la publicación de los siete conjuntos de datos actualizados en el portal de datos abiertos.

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

CUOTA 4:

8.5. Realizó el curso de datos abiertos ofertado por la oficina de transparencia para el cumplimiento del plan de trabajo.

Link de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1FqzuH-7yXjwcn8TNA3t180wRwjRUzjml

9. Realizar la revisión, seguimiento y actualización el estado de las diferentes auditorías de los entes de control, así como el control del estado de las acciones suscritas en los planes de mejoramiento y generar alertas tempranas.

CUOTA 1:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

9.1. Revisó los planes de mejoramiento pendientes para el mes de mayo, participando en la definición de los compromisos y actividades pertinentes para el cumplimiento de las tareas establecidas en el plan.

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1Ur06Enn4EZ5GcWuw9-KH-4qkwOy6uPpB

CUOTA 2:

9.2. Realizó revisión de seguimiento al plan de mejoramiento de la de ICONTEC en el mes de junio. En el cual se revisó el cumplimento de las acciones relacionadas con la medición de desempeño de los gestores, contra la reevaluación de proveedores, el cumplimiento de requisitos legales (Retie, Retilap y Ritel) de los cuartos técnicos, que permitan establecer una estrategia para normalizar las instalaciones eléctricas y de comunicaciones y el impacto de los programas de formación en la población. Durante este seguimiento se registró la evidencia del envío de oficios para dar alcance a las acciones definidas en el plan.

Link de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1hT-WpYML6jNgvR9ktjZsbaKk91Rpxh-D

CUOTA 3:

9.3. Participó en la mesa de trabajo con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana para evaluar la inclusión dentro del DUB de variables de impacto social. Tema relacionado con la acción propuesta en el plan de mejoramiento de la auditoría del ICONTEC.

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 4:

9.4. Participó en la reunión de seguimiento a las acciones pendientes del plan de mejoramiento Auditoria ICONTEC, bajo acta N° 4134.010.14.12.98.

Link de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1FqzuH-7yXjwcn8TNA3t180wRwjRUzjml

9.5. Participó en la sensibilización de las auditorías en el subproceso Innovación Digital, bajo acta N° 4134.010.14.12.103.

Link de evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1FqzuH-7yXjwcn8TNA3t180wRwjRUzjml

10. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

CUOTA 2:

10.1. Participó en la reunión semanal del equipo de calidad del mes de junio, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los compromisos pendientes, lo que permitió identificar áreas de oportunidad y establecer estrategias de mejora. Además, se asignaron nuevas responsabilidades de manera equitativa, aprovechando las fortalezas individuales de los miembros del equipo y garantizando una distribución eficiente de las tareas. También se realizó seguimiento a la ejecución del cronograma de trabajo planteado.

Link de Evidencia: https://drive.google.com/drive/folders/1hT-WpYML6jNgvR9ktjZsbaKk91Rpxh-D

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CUOTA 3:

10.2. Participó en la reunión semanal del equipo de calidad del mes de julio, se llevó a cabo un análisis exhaustivo de los compromisos pendientes, lo que permitió identificar áreas de oportunidad y establecer estrategias de mejora. Además, se asignaron nuevas responsabilidades de manera equitativa, aprovechando las fortalezas individuales de los miembros del equipo y garantizando una distribución eficiente de las tareas. También se realizó seguimiento a la ejecución del cronograma de trabajo planteado.

Link de Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1naY7xyE6q9jaAPoqIJTbNLs81J099-14

CUOTA 4:

10.3. Participó en la reunión semanal del equipo de calidad bajo acta N° 4134.010.14.12.100, con el fin de hacer seguimiento a las actividades del cierre del mes de julio.

Link de Evidencias:
https://drive.google.com/drive/folders/1FqzuH-7yXjwcn8TNA3t180wRwjRUzjml

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – el Departamento Administrativo TIC, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0268.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

VICTOR ALFONSO BARRERA
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de Agosto de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.